



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

- En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 18, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, situado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Extraordinaria.-

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muy buenos días, agradezco su asistencia para celebrar la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos citada para el jueves 23 veintitrés de noviembre de 2017 dos mil diecisiete a las 12:00 doce horas, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión realizar el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal.

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. - - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. - - - - - Presente

Lic. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. - - - - - Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. - - - - - Presente

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos - - - - - Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán - - - - - Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán - - - - - Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán - - - - - Presente

Lic. Adanely Acosta Campos
Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano - - - - - Presente

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe Quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

OFICINAS CENTRALES
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia
Michoacán
www.iem.org.mx

J
C



Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión dar lectura al orden del día que ha sido propuesto con anterioridad para desarrollar esta Sesión Extraordinaria. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta.-----

Comisión de Derechos Humanos
Orden del día
Sesión Extraordinaria
Jueves 23 veintitrés de noviembre de 2017 dos mil diecisiete
12:00 doce horas

1. Pase de lista y comprobación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha:
- 13 trece noviembre de 2017 dos mil diecisiete, y aprobación en su caso.
4. Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 9º, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, se pone a consideración a los integrantes de la Comisión el orden del día, alguien quiere hacer alguna manifestación al respecto, si no existe alguna, a continuación le solicito Secretaria someterlo a aprobación de los integrantes de esta Comisión por favor. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con el contenido del orden del día que acaba de ser propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, respecto a la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 13 trece de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, solicitaría a la Secretaria Técnica de esta Comisión someter a consideración la dispensa la lectura de la misma ya que fue circulada con antelación.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación solicito se someter a aprobación el contenido de dicha acta, si no hubiese alguna observación a realizada por parte de los Consejeros. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con el contenido de la acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, respecto al punto número cuatro del orden del día le solicito a la Secretaria nos dé cuenta del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Derechos Humanos, este programa se ha circulado con anterioridad y aparte se ha trabajado de acuerdo al POA que se elaboró en su momento, para poder hacer la aprobación del presupuesto correspondiente a la anualidad 2018, para lo cual le solicito a la Secretaria nos dé cuenta del mismo. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta; como la Presidenta lo comenta, este Programa de Trabajo ya fue presentado previamente a la Dirección de Administración, esto con la finalidad de que se integrara al Proyecto del Presupuesto del Instituto. En aquel momento nos pidieron llenar este formato, que es el que le estamos presentado a ustedes, quisimos hacerlo de manera armónica, al Programa que les estamos presentando le agregamos un apartado de antecedentes, en el que justificamos que se están realizando conforme al artículo 9º, fracción I del Reglamento aprobado por el Consejo General el día 23 de agosto del año 2017. Este programa está integrado por dos actividades, una relacionada con la promoción y difusión de los derechos políticos electorales de los grupos vulnerables y otro con la paridad de género y liderazgo político de las mujeres. Con respecto a la actividad uno, que es la promoción y difusión de los derechos políticos electorales de los grupos vulnerables, se incluyeron varias actividades, una de ellas es la promoción y la sensibilización de los partidos políticos y de los demás actores políticos y otra cuestión que se incluyó es el uso de intérprete de Lengua de Señas en las sesiones del Consejo General, otra de las cuestiones que se incluyó en esta acción es la elaboración de la Revista Ombuds Electoral, las sesiones de la Comisión, y por último también se incluyó la elaboración de un Compendio de Instrumentos Internacionales en Derechos Humanos. Respecto a la segunda actividad que es el de la paridad de género y el liderazgo de las mujeres, igual hay varias actividades, la primera es coadyuvar con la Dirección de Administración, a través de la Coordinación de Partidos Políticos, en la revisión del cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las cuotas de género, de los registro de candidatos, la segunda es organizar eventos de promoción de los derechos políticos de las mujeres, coordinar la sesiones del Observatorio, aquí nada más pusimos hasta el mes de julio, que es cuando vence la presidencia del Instituto, posteriormente ya nada más se estaría asistiendo a las sesiones como integrante, por último lo del sitio web del Observatorio, sería la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias, alguien quiere hacer un comentario al respecto. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Buenas tardes a todos, preguntar en relación al costo del sitio web del

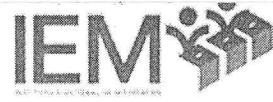
OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Observatorio, la última reunión que tuvimos, se hizo el comentarito que era un sitio, no recuerdo la terminación, pero era gratuito, finalmente tiene un costo para el Instituto y se prevé el pago del mismo. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Cuando el área de sistemas estaba trabajando en el proyecto del sitio web si era gratuito, pero posteriormente ya se adquirió el dominio de un sitio con la finalidad de que la página del Observatorio no dependiera de la página del Instituto, el costo aproximado es de setecientos o novecientos pesos de manera anual. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Aquí yo si tengo una pregunta, en el Programa, la actividad dos, sobre el fomento de la paridad de género y el liderazgo político de las mujeres, en la página veinte, hablas de las acciones y de lo que tenemos que realizar por parte esta Comisión, la actividad tres dice coordinar las sesiones del Observatorio Participación Política de las Mujeres en Michoacán, ¿Sería dar acompañamiento? ¿O si tienes que coordinarlas? ¿Sería ya como en calidad de Secretaría Técnica? ¿O cómo sería?-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. A lo mejor la palabra de coordinar es un poco amplia, pero es como coadyuvar con la presidencia, en la organización de las sesiones, como es el orden del día, invitaciones a las reuniones, mandar correos, es logístico.-----

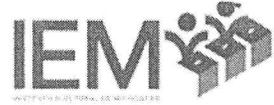
Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Creo que es importante precisar si es en calidad de Secretaria Técnica, ¿o ya lo eres? ¿O quién lo es? Porque eso queda como en el aire, porque no podemos estar improvisando en cada sesión del Observatorio una Secretaria diferente, eso crea cierta incertidumbre, que va con el punto número cinco que dice; elaborar acuerdos y documentos del Observatorio, pero eso sería prácticamente una función de la Secretaria Técnica, entonces creo que es importante designar a la Secretaria Técnica.-----

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Yo iba hacer un comentario, yo creo exactamente esa incertidumbre queda, porque pareciera más bien que el apoyo es como Coordinadora de Derechos Humanos; no como Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, entonces eso sí sería bueno clarificar, porque entonces, no sería propiamente una actividad de la Comisión de Derechos Humanos, entonces no sé si sería pudiéramos dejar para análisis y en algún momento se determine incorporarlo, Presidenta, si esa es la inquietud.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Inclusive si todo lo relacionado con el Observatorio, lo va seguir viendo como lo había comentado la Consejera Viridiana esta Comisión.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Creo que si es importante definir, quién va fungir la Secretaria Técnica, yo había propuesto que seas tú, como Secretaria Técnica, o que fuera algún integrante de esta Comisión, yo consideraría que es importante definirlo y donde se va a definir, si mediante un acuerdo de la Comisión o en los lineamientos, porque esto de elaborar acuerdo y documentos del Observatorio, por un lado yo, no estoy de acuerdo de aprobar los lineamientos del

OFICINAS CENTRALES
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia
Michoacán
www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Observatorio en Comisión, porque no nos queda claro, tampoco estaría de acuerdo por ejemplo; yo en particular, si estoy aprobando que aquí se están elaborando documentos y acuerdos del Observatorio, es como si yo estaría dando el aval, de aquel documento que no estuvimos de acuerdo todos, que fue un pronunciamiento más personal, que institucional, entonces si crearía una confusión exactamente, yo esto si lo quitaría sinceramente, todo lo del Observatorio, porque no vamos hacernos responsables como Comisión de los documentos y de los acuerdos que no pasan por la Comisión, coadyuvar posiblemente sí, pero no coordinar las sesiones del Observatorio, porque ni siquiera estamos en la sesiones. -

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. ¿Cómo coadyuva la Comisión con el Observatorio?-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Porque incluso como se ha estilado en las diversas Comisiones del Consejo General de este Instituto, los presidentes de las Comisiones asume una postura y defiende el proyecto que se trata en diversas sesiones de Consejo o reuniones, claro que los demás integrantes o demás Consejeros, nos súmanos o si tenemos alguna diferencia también la plasmamos, sin embargo; en estas Comisiones los presidentes se hacen responsables y si el Observatorio no está vinculado directamente con la Comisión de Derechos Humanos, yo si me sumaría a esta petición, de definir bien, quien va ser el área del Instituto que va llevar a cabo la Coordinación, si va ser directamente Presidencia con la Coordinación de Derechos Humanos o que área, porque si estoy de acuerdo que no se deja a un lado el Observatorio, finalmente somos por este año parte del Observatorio, el Instituto Electoral de Michoacán, la Presidencia también le compete al Instituto Electoral de Michoacán, si propongo que se siga trabajando en el tema del Observatorio, pero si definir si es la Comisión o directamente la Presidencia. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Entonces de momento sacar este punto, y nada más se dejaría la acción uno y dos del proyecto, ya nada más se queda la acción uno y dos que sería prácticamente coadyuvar con lo cualitativo y cuantitativo de los registros y la realización de actividades para fomento de liderazgo de las mujeres.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Una pregunta, en el tema de coadyuvar en el cumplimiento cualitativo y cuantitativo de las cuotas de género de los partidos políticos, ya previamente el Consejo General aprobó los lineamientos sobre paridad, hay una área especializada en la Coordinación de los Partidos Políticos que va trabajar en conjunto con la Secretaria General en el tema de los registros, en particular mi pregunta sería, ¿Cómo sería en esta coadyuvancia?-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Por ejemplo, en la elaboración de los lineamientos, nosotros apoyamos en hacer estudios, sobre la factibilidad de implementar tres bloques, primero a la Dirección de Organización y ya después a la Dirección de Administración. Como es algo que el Reglamento Interior a señala como atribución de la Coordinación, es por eso que la incluimos y a lo mejor no es tan directo en nosotros de revisar los expedientes, pero si en estar coadyuvando en lo que nos pida la Dirección de Administración, a través de su Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

A
C

OFICINAS CENTRALES
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia
Michoacán
www.iem.org.mx



Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. A mí sí me gustaría que quizás quedara más definido, cómo va a ser esta intervención, entiendo que de un estudio, pero vamos hacer una dinámica del proceso electoral, de un tiempo limitado para hacer los registro y entre más tengamos definido cuales son las atribuciones de cada área, creo que vamos a trabajar mejor. Y lo menciono por un tema de la Coordinación de Derechos Humanos, de Secretaría General y de Coordinación de Partidos Políticos, y que es un programa de trabajo, tal vez pudiéramos desglosar, cuales son van ser estas atribuciones, por decirlo así.-----

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Para enriquecer el comentario de la Consejera Viridiana, tal vez lo que convendría es agregar otra columna, porque más que acción coadyuvar, no sé cómo lo vea como un objetivo, como que debería tener una columna de actividades, una columna donde se desglose, porque que vamos a revisar del cumplimiento, y que actividades tenemos hacer para lograr esa coadyuvancia, así como monitorear mensualmente dichas actividades.-----

Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Yo también puedo ampliar, como se está trabajando en la integración de los comités, tendría que verse en el interior, como un análisis, la primera forma es de darles a los partidos de ese cumplimiento de ese principio, es que nosotros estemos cumpliendo en esa parte de la integración de los comités.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Yo iba ser una propuesta en ese sentido, que fuera con el tema de la paridad y la inclusión, podríamos coadyuvar con la integración de los comités.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. A lo mejor como estas previstas suplencias, de manera eventual hay rotación en los comités distritales y municipales, que cuando haya una rotación y tenga que subir uno de los suplentes, se mantenga esta paridad.-----

Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. O en aquellos municipios o comités, donde no podamos cumplir, porque no tengamos en principio, la suficiente cantidad de solicitudes, como es el caso de uno que otro, preverlo, trabajarlo, en el proceso, para ver si podemos ajustarlo según criterio. Va a venir un momento en cual vamos a entrevistar otra vez en la integración de los comités y es cuando se dé el registro de los candidatos, porque puede ser que candidatos de los municipios traiga a familiares acá y es ahí es donde vamos a ver a hasta donde pueda afectarlos el funcionamiento de su comité, ahí si algún comité no tiene el mejor cumplimiento del principio de paridad, podemos meterlo. A que voy entonces, que la Coordinación podría estar tomando a partir de la aprobación que hagamos, cuales son los municipios con foco rojo, amarillo, el verde se tiene que seguir, si sale una del mismo género, que cumpla, pero si el municipio requiere un ajuste en el paritario, por alguna razón se tiene que hacer alguna modificación, que este dictaminando la Coordinación, sobre la necesidad de que a ese municipio se les convoque.-----

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Nada más comentar, mi propuesta sería, creo de manera general como está el concepto establecido en el párrafo denominado de acción, abarca todas estas inquietudes que

OFICINAS CENTRALES
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia
Michoacán
www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

tenemos, mi propuesta presidenta sería, posteriormente trabajar en las actividades específicas, para ver que se va ser en cada una de ellas de estas acciones y poder cumplimentarlo, pero yo creo que engloba las inquietudes que tenemos, para podamos aprobar en este sentido el documento. -----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. También me parece que sería importante una de las acciones, el vigilar que en el proceso electoral, que a partir de enero entiendo se van a hacer cerca de cien contrataciones en la estructura central de este Instituto, quizás también ver en la medida de lo posible también dependiendo de los perfiles se integren de una manera igualitaria a las contrataciones temporales. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Perfecto, todo lo que tenga que ver con personal, contrataciones, algunos cambios que tengamos que hacer, tanto en el órgano central, como en órganos desconcentrados, es muy importante rescatar estos programas de la inclusión a los grupos vulnerables, las políticas de paridad de género, ahí haría un buen papel la coordinación, incluso aquí lo están proponiendo un estudio detallado de los perfiles y de la paridad. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Entiendo entonces que ya se estaría dando seguimiento directamente la Comisión de Derechos Humanos, a todo lo que tiene que ver con el tema de paridad en los comités electorales, en la contratación de personal y demás; se podría manejar a través de un pequeño informe o análisis para que podamos estar transparentando, señalando que si llevamos un control y que estamos atendiendo de manera específica el tema de la paridad. Con la conciencia de que la integración de los comités, nos ha resultado complicado, ahora que estamos analizando la integración, garantizar la paridad en determinados comités y creo que ahí tenemos que ver cómo va estar justificado esa parte, porque ya no es una cosa que nosotros podamos decir, sino es un asunto de participación, entonces es un aspecto que debemos destacar y que nos puede salir algunas diferencias en cuanto a la paridad, algunos con más hombres, algunos con más mujeres.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas Gracias, alguien más desea hacer algún comentario; a continuación solicito a la Secretaria someterlo a aprobación de manera general el Proyecto Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, para que haga las adecuaciones correspondientes. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con la Propuesta Anual de Trabajo en lo general, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad en lo general Presidenta.-----

En lo particular se somete a su consideración la propuesta de eliminar de la acción dos del Programa de Trabajo lo relativo al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán y que se agregue una actividad en la que se establezca que la Comisión dará seguimiento al tema de paridad en el Instituto, en el personal del Instituto, en los órganos desconcentrados y con los partidos políticos en el tema de paridad, que se elaboré un informe estadístico en relación a que se están atendiendo los temas de paridad, Consejeras y Consejero



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

si están Ustedes de acuerdo con esta propuesta, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.
Muchas gracias, si no hay algún otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las 13:00 trece horas del día de su cita, muchas gracias.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 06 seis de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.-----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. IRMA RAMÍREZ CRUZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. CAROL BERENICE
ARELLANO RANGEL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx